

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11266** *HISFINAN SOLUCIONES FINANCIERAS, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 161/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Martín Tejedor contra Hisfinan Soluciones Financieras, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19 de octubre de 2.009 Auto por el que se declara a la ejecutada Hisfinan Soluciones Financieras, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2010,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expiedo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100028587-1